

Resumen Conpes 3660: Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal



**Ministerio de Cultura
Dirección de Poblaciones**



COLOMBIA DIVERSA: CULTURA DE TODOS CULTURA PARA TODOS



PAULA MARCELA MORENO ZAPATA

Ministra de Cultura

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Viceministra de Cultura

ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Secretario General

MOISÉS MEDRANO BOHÓRQUEZ

Director de Poblaciones

poblaciones@mincultura.gov.co

Resumen Conpes 3660: Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal

► ¿Qué es?

El CONPES es el "Consejo Nacional de Política Económica y Social. Es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión". El Consejo elabora documentos conocidos como documentos CONPES, en los cuales se busca dar lineamientos de la política a nivel macro sobre diversos temas de importancia para el desarrollo del país.

► ¿Para quién?

El CONPES 3660 busca beneficiar a la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal de Colombia, para ello varios Ministerios y entidades de orden nacional identificaron programas y proyectos que con su implementación pueden generar cambios favorables a este grupo poblacional.



autor: Angèle Etoundi Essamba

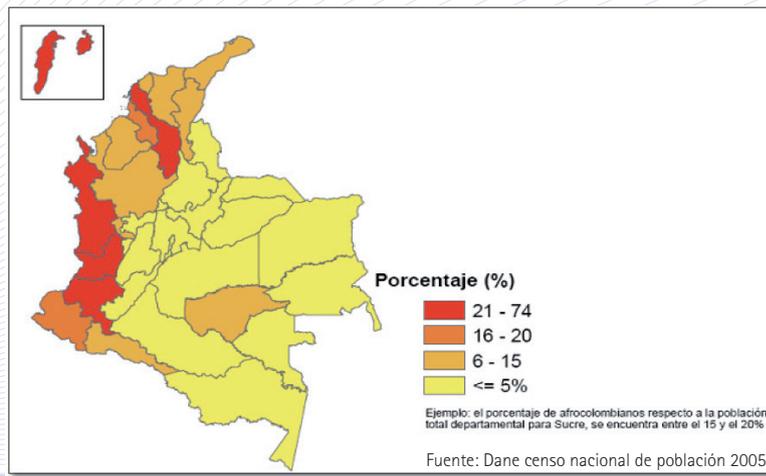
► Tabla 1. Población por pertenencia étnica

Pertenencia Étnica	Total
Raizal de San Andrés y Providencia	30.565
Palenquero	7.470
Negro (a), mulato, afrocolombiano	4.273.722
Total	4.311.757

Fuente: Dane Censo Nacional de población 2005

En el Censo del año 2005, 4.311.757 personas se auto-reconocieron como afrocolombianos, negros-mulatos, raizales y palenqueros (ver tabla 1), los cuales representan el 10% de la población del país. Sin embargo, se ha documentado que el autoreconocimiento no implica que se haya identificado toda la población afrocolombiana.

► Mapa 1. Participación de Afrocolombianos, respecto a la población total departamental



La población afrocolombiana hoy se encuentra distribuida en todo el territorio nacional, sin embargo, existen regiones con mayor presencia debido a procesos históricos y demográficos, entre las cuales están la región del Pacífico, el valle del Patía, el norte del departamento del Cauca y el sur del Valle, y la franja costera del Caribe; y hoy se observa un fenómeno creciente de poblamiento en la Orinoquia y el piedemonte de la Amazonia (Ver Mapa 1).

▶ ¿Qué incluye?

El CONPES 3660 está basado en la aplicación del enfoque diferencial¹ y de la acción sin daño², que reconoce las diversidades e inequidades que históricamente han sufrido de los diferentes grupos poblacionales.

En este sentido la política se orienta al desarrollo de Acciones Afirmativas con el objeto de brindar atención integral, protección y garantía de derechos, cualificación de la respuesta institucional tanto pública como privada a fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades en la esfera colectiva e individual, en procura del avance de dicha población teniendo en cuenta sus diferentes contextos culturales y territoriales.

El Conpes ha sido construido siguiendo las recomendaciones de la Comisión intersectorial para el avance de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal (Ver tabla 2).



¹ Es la dirección que facilita la planeación, atención y apropiación orientada a diferentes sujetos y colectivos, a partir de sus características y necesidades propias. Ministerio de cultura. 2009. Programa de incorporación del Enfoque diferencial y la acción sin daño en entidades y organizaciones.

² Enfoque que permite identificar los riesgos de la acción pública dirigida a grupos étnicos, vulnerados y vulnerables.

► **Tabla 2. Recomendaciones Comisión intersectorial para el avance de la población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal**

1. Racismo y Discriminación.
2. Limitada participación y representación de la población afrocolombiana en espacios políticos e institucionales de decisión.
3. Débil capacidad institucional de las organizaciones de la población Afrocolombiana.
4. Mayores dificultades para el acceso y permanencia en el ciclo educativo, y deficiencias en la calidad de la educación, lo cual limita el acceso al empleo y el emprendimiento económico, dificultando a su vez la superación de la pobreza.
5. Desigualdad en el acceso al mercado laboral y vinculación a trabajos de poca especialización y baja remuneración.
6. Escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural en el conjunto de la población del país, lo que favorece los prejuicios socio-raciales y la exclusión.
7. Deficiencias, en materia de seguridad jurídica, de los derechos de propiedad colectiva de los pueblos y las comunidades sobre sus territorios.
8. Dificultades en el Estado para incorporar e implementar las iniciativas y propuestas de la población afrocolombiana.
9. Baja disponibilidad de información sobre la población afrocolombiana, lo cual limita la focalización de beneficiarios y la definición de metas, así como la formulación de una política pública ajustada a sus particularidades étnicas y territoriales.
10. Acceso limitado a programas de subsidio.

Con base en estas recomendaciones se identificaron 6 ejes problemáticos cuya implementación se espera que contribuya al logro de la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población afrocolombiana.

► **Tabla 3. Ejes problemáticos CONPES 3660**

Ejes problemáticos		Objetivos	Entidades Responsables
1. Baja productividad y competitividad de las actividades productivas	Tanto en el sector urbano como en el rural un alto porcentaje de la población afrocolombiana está ocupada en sectores de baja productividad, esto es agravado por una parte, por la poca presencia o inexistencia de instituciones de apoyo (crédito, aseguramiento, asociatividad, etc.); y por otra parte por problemas de infraestructura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar innovación y desarrollo productivo. 2. Promoción del desarrollo económico e igualdad en materia de empleo. 3. Mejoramiento de las condiciones de acceso a los servicios financieros. 	<p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; SENA; Ministerio de Cultura; Acción Social; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Ministerio de Protección Social; DNP; Acción Social; Ministerio de Minas y Energía; IPSE.</p> <p>FNG; BANCOLEX.</p>
2. Bajos niveles de escolaridad debido a dificultades de acceso, permanencia y calidad en el ciclo educativo dificultando la superación de la pobreza.	Los bajos niveles de escolaridad, así como las altas tasas de analfabetismo son explicadas por; primero, el mayor costo de oportunidad que implica la inserción de los jóvenes al mercado laboral; segundo, al aislamiento geográfico de algunas comunidades; tercero, los índices de pobreza dificultan el acceso a la educación superior; cuarto, la baja calidad de la educación básica y secundaria incide en el acceso y permanencia en la educación superior; y quinto, los niveles de desnutrición, tienen efectos directos sobre la salud de los niños en edad escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la oferta de programas de alfabetización con enfoque cultural. 2. Facilitar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en la educación inicial, preescolar, básica y media. 3. Mejorar la calidad y pertinencia de la educación. 4. Facilitar el acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior. 	<p>Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional, ICBF</p> <p>Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional; SENA; ESAP</p>
3. Fragmentación del tejido social	Los aspectos que afectan al tejido social de la población afrocolombiana son, el desplazamiento forzado y la pérdida del territorio por una parte, y la precariedad de la vivienda que es una consecuencia directa de la pobreza y de los problemas de infraestructura. Por otra parte, a pesar de que se ha realizado un esfuerzo por impulsar la asociatividad y en general los procesos organizativos y participativos, esto se ha dificultado por la falta de apoyo tanto de las instituciones como de la falta de cohesión interna, por la falta de autoreconocimiento y por la falta de formación de líderes. Un tercer aspecto que impulsa la fragmentación del tejido social es la discriminación de género que somete a las mujeres a situaciones de inequidad, informalidad, y en general de maltrato.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir el desplazamiento forzado, la pérdida del territorio y atender el desplazamiento teniendo en consideración la variable étnica. 2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y entorno en los asentamientos de población mayoritariamente afrocolombiana. 3. Fortalecer la estructura familiar y el sistema de valores en la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. 	<p>Acción Social.</p> <p>Acción Social; Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</p> <p>ICBF;</p>

Ejes problemáticos		Objetivos	Entidades Responsables
4. Políticas, planes, programas, proyectos y normas insuficientes o que no se implementan de manera adecuada	Es necesario reglamentar o modificar algunas leyes que permitan mejorar la focalización de las políticas en regiones y municipios con mayor población afrocolombiana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión y fortalecimiento de la variable étnica en los procedimientos, instrumentos y formatos de las entidades nacionales, para orientar el diseño de política, y mejorar su focalización hacia la población afrocolombiana. 2. Avanzar en la articulación de acciones entre las distintas entidades del nivel nacional y con las comunidades beneficiarias de los programas. 	<p>DNP; Ministerio del Interior y Justicia; Ministerio de cultura; ESAP.</p> <p>Acción Social.</p>
5. Pérdida de gobernabilidad y des institucionalización del territorio	Dada la estrecha relación existente entre territorio y la identidad cultural de las poblaciones afrocolombianas, es necesario fortalecer el acceso, permanencia y explotación sostenible de las tierras colectivas, en ese proceso es necesario fortalecer el marco normativo, mejorar la coordinación y articulación entre las entidades encargadas de la titulación de tierras y fortalecer los Consejos Comunitarios quienes deben ser los garantes del derecho al territorio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor gobernabilidad y fortalecimiento institucional. 2. Fortalecimiento de los territorios colectivos. 	<p>Ministerio del Interior y Justicia; ESAP.</p> <p>Ministerio del Interior y Justicia; Ministerio de Cultura; INCODER; IGAC; Acción Social.</p>
6. Racismo y discriminación racial	En Colombia persisten prácticas sociales de desconocimiento y valoración a la diversidad étnica y cultural, y su aporte a la construcción de la nación colombiana. Esta exclusión de la memoria histórica tiene una connotación especial dado que el papel de esta población ha sido reducido al tema de la esclavitud y la emancipación, tema en el cual fueron vistos como sujetos pasivos, víctimas de la esclavización y beneficiarios de la libertad conquistada por otros, y no como constructores y protagonistas del proceso histórico colombiano.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Superación de la discriminación. 2. Incremento de la representatividad política y fortalecimiento institucional. 3. Fortalecer el reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. 	<p>Ministerio del Interior y Justicia; Ministerio de Cultura; Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones; ESAP.</p> <p>Ministerio del Interior y Justicia; ESAP; Escuelas de Formación de Oficiales de las Fuerzas Militares.</p> <p>Ministerio de Cultura; ESAP</p>

▶ Programas y proyectos desde el Ministerio de Cultura

El Ministerio de cultura participa en catorce proyectos en los diferentes ejes problemáticos que buscan abarcar las diferentes necesidades de la población afrocolombiana, en algunos proyectos se articulará con otros Ministerios y entidades, en otros trabajará directamente con las comunidades, a continuación se presentan los programas y proyectos que se plantean según el eje problemático y objetivo a trabajar:

Eje problemático 1. Baja productividad y competitividad de las actividades productivas.

Objetivo 1. En este objetivo, los programas y proyectos del Ministerio de Cultura busca fortalecer el emprendimiento cultural, por una parte priorizando aquellos emprendimientos de jóvenes y mujeres vulnerables, las escuelas taller y apoyando los procesos de las organizaciones Afrocolombianas.

Eje problemático 4: Políticas, planes, programas, proyectos y normas insuficientes o que no se implementan de manera adecuada.

Objetivo 1: La implementación adecuada de los programas y proyectos por parte de los funcionarios públicos depen-



de de la sensibilización y conocimiento que estos tengan de las necesidades diferenciadas de las comunidades, para ello, el Ministerio de Cultura, junto con la ESAP desarrolla el Programa de incorporación del enfoque diferencial y de acción sin daño, enfocados a funcionarios públicos de nivel departamental y regional.

Objetivo 2: Los esfuerzos de la cooperación internacional serán fortalecidos mediante la adopción de agendas de cooperación de los donantes y ejercicios de sensibilización a la cooperación internacional para la comprensión de la diversidad cultural y la construcción de estrategias específicas de cooperación para comunidades étnicas.

Eje problemático 5: Pérdida de gobernabilidad y desinstitucionalización del territorio.

Objetivo 2: Se implementarán programas de fortalecimiento cultural dirigido a los Consejos Comunitarios y formas organizativas a través de herramientas y metodologías que les permitan fortalecer la identidad, la representación y la inclusión social de las comunidades que representan.

Eje problemático 6: Prácticas sociales de discriminación racial

Objetivo 1: Para la superación de la discriminación es fundamental la comprensión de la diversidad étnica para lo cual el Ministerio de Cultura llevará a cabo campañas públicas en asocio con el Ministerio de tecnologías de la comunicación.

Objetivo 3: Para el reconocimiento y valoración social de la diversidad el Ministerio de Cultura promoverá un ejercicio social y cultural de resignificación y reescritura de la historia, fortalecido con la difusión a nivel nacional y la formación de maestros y dirigentes, adicionalmente se fortalecerán los vínculos culturales con la diáspora africana. Por otra parte se garantizará una oferta cultural y deportiva básica con enfoque diferencial, y se fortalecerá la dinámica cultural de la población a través de la proyección, gestión y construcción de espacios sostenibles para la cultura. Finalmente, en reconocimiento de la existencia e importancia de las lenguas propias de cada pueblo se formulará e implementarán planes especiales de salvaguardia de las lenguas nativas habladas en san Basilio de Palenque, municipio de Mahates, Bolívar, y en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.







Ministerio de Cultura
Dirección de Poblaciones



Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 913079.
Correo electrónico: servicioalcliente@mincultura.gov.co. Internet: <http://www.mincultura.gov.co>